



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD GITANA

Alumno/a: Cristina Sánchez López

Tutor/a: Prof. D. Delia Langa Rosado
Dpto.: Organización de Empresas, Marketing y Sociología.

Junio, 2016

Índice

I. RESUMEN – ABSTRACT.....	Pág.3
----------------------------	-------

II. PALABRAS CLAVE – KEYWORDS.....	Pág.4
------------------------------------	-------

BLOQUE I: UNA MIRADA HACIA EL PASADO DE LA ETNIA GITANA

1. Breve historia de la comunidad gitana	Pág.4
--	-------

BLOQUE II: LA ESPECIFICIDAD CULTURAL DEL PUEBLO GITANO Y SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

1. Cultura gitana.....	Pág.8
------------------------	-------

2. El papel de la escuela: La institución como base reguladora.....	Pág.12
---	--------

2.1 El desarrollo de los prejuicios hacia el pueblo gitano.....	Pág.14
---	--------

3. Conciliación gitano-escuela.....	Pág.17
-------------------------------------	--------

BLOQUE III: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

1. Breve recorrido de los distintos modelos de escuela para hacer frente a la pluriculturalidad.....	Pág.24
--	--------

2. Políticas para paliar la desigualdad.....	Pág.33
--	--------

III. CONCLUSIONES.....	Pág.37
------------------------	--------

IV. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág.38
-----------------------	--------

ÍNDICE DE TABLAS

1. POBLACIÓN GITANA EN ESPAÑA.....	Pág.7
------------------------------------	-------

2. NÚMERO DE MIEMBROS EN UNA FAMILIA GITANA.....	Pág.9
--	-------

3. NIVEL DE LENGUA GITANA.....	Pág.11
--------------------------------	--------

4. POSICIÓN POLÍTICA.....	Pág.14
---------------------------	--------

5. ENCUESTA DE ASISTENCIA A CLASE.....	Pág.23
--	--------

6. ENCUESTA DE IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS.....	Pág.24
---	--------

ÍNDICE DE FIGURAS

1. PREJUICIO POSITIVO Y NEGATIVO.....	Pág.15
---------------------------------------	--------

2. AUSENCIA A CLASE.....	Pág.22
--------------------------	--------

3. FINALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS.....	Pág.23
--------------------------------------	--------

I. RESUMEN

En el presente trabajo voy a llevar a cabo una revisión bibliográfica, en la que se van a abordar las desigualdades educativas a las que se enfrenta la etnia gitana. Para ello, se profundizará a lo largo de tres bloques en el contexto histórico, cultural y político de la comunidad gitana. De esta manera, conoceremos por un lado, el origen de las desigualdades tanto sociales como escolares, y, por otro lado, las perspectivas de futuro que se abren con las nuevas políticas educativas.

El primer bloque hace un breve recorrido histórico de los gitanos en España para situarnos en los orígenes de su desigualdad y entender la situación actual. En el segundo de los bloques se realiza, por otra parte, una aproximación de su cultura y un análisis de la escuela, para conocer tanto sus funciones como los factores que producen una situación de prejuicios y de absentismo escolar. Con todo ello pretendemos acercarnos al análisis del choque que se ha producido durante tantos años entre la institución educativa y la comunidad gitana.

Para cerrar este trabajo, se plasmarán las diferentes leyes por las que el sistema educativo se ha ido transformando en distintos modelos de escuela. Prestaremos especial atención a aquellas políticas educativas por las que la situación de la etnia gitana está cambiando de forma positiva, lo que está favoreciendo tanto el éxito escolar como la convivencia intercultural.

• ABSTRACT

In the present work I am going to carry out a bibliographical review, in which there are going to be approached the educational inequalities which the gypsy ethnic faces. For it, it will be deepened along three blocks in the historical, cultural and political context of the gypsy community. Hereby, we will know on the one hand, the origin of the inequalities so much social as students, and, on the other hand, the perspectives of future that are opened by the new educational policies.

The first block does a brief historical tour of the gypsies in Spain to place in the origins of his inequality and to understand the current situation. In the second one of the blocks there is realized, on the other hand, an approximation of his culture and an analysis of the school, to know both his functions and the factors that produce a situation of prejudices

and of school absenteeism. With all this we try to approach the analysis of the shock that has taken place for so many years between the educational institution and the gypsy community.

To close this work, there will take form the different laws for which the educational system has been transforming in different models of school. We will pay particular attention to those educational policies for which the situation of the gypsy ethnic is changing positively, which is favoring both the school success and the intercultural conviviality.

II. PALABRAS CLAVE

-Cultura, gitano, escuela, desigualdad, integración, choque cultural, políticas educativas.

- **KEYWORDS**

-Culture, gypsy, school, inequality, integration, cultural clash, educative policies.

BLOQUE I. UNA MIRADA HACIA AL PASADO DE LA ETNIA GITANA

1. BREVE HISTORIA DE LA COMUNIDAD GITANA

El pueblo gitano trae consigo una historia, pero como dice Gómez Alfaro (cit. en Salinas Catalá, 2009): es “la historia de un pueblo que no escribió su propia historia” (p.3), es por ello la escasez de documentación que poseemos sobre ella, y como consecuencia, un importante vacío sobre su auténtico origen. Es imprescindible decir y aclarar que los gitanos forman parte de un grupo étnico, es decir, como bien definía San Román (1990): “Un grupo étnico es un conjunto de hombres y mujeres que comparten una historia actualizada de comunidad cultural y de identidad compartida. Es un pueblo, localizado territorialmente o no, con fronteras o a través de ellas, delimitado por un Estado, o integrado en ese Estado junto a otros pueblos, o dividido entre varios Estados” (p.28).

San Román divide la historia de los gitanos en España en tres etapas (cit. en Sánchez Ortega, 1986):

- 1) Desde el siglo XV al siglo XVI
- 2) Desde el siglo XVI a los años ochenta del siglo XVIII
- 3) Desde finales del siglo XVIII hasta que desaparece la legislación específica

Según López de Meneses (1972), la primera entrada de los gitanos en España se produce en dos focos distintos: los Pirineos y el Mediterráneo. Debido a estas entradas geográficas totalmente distintas a España, los gitanos se dividían en dos tipos: los egipcianos y los grecianos. Ambos tipos de gitanos se atribuyen un cierto papel, los primeros como duques, condes y descendientes de la realeza mientras los segundos adoptan los títulos de capitanes, conductores y mayores.

En cuanto a la documentación que se posee más antigua sobre su entrada de los gitanos a España, está fechada en Zaragoza el 12 de Enero de 1425, durante el reinado de Alfonso V de Aragón, quien permitió la entrada del pueblo gitano a España a través de un salvoconducto que hizo público. Mediante este salvoconducto, permitía a Juan de Egipto Menor y su gente, el paso por los territorios de la Corona de Aragón durante tres meses.

Se cree que la entrada del pueblo gitano en España se debe a causas religiosas y políticas, y con menos peso, su situación de nomadismo. Las causas político-religiosas estaban motivadas por las persecuciones en otros países, esto les empujó a huir y venir a España.

Con la llegada de la reconquista, la situación cambió totalmente, con esta llegó la represión y el fanatismo, además en este momento los gitanos ya empezaron a verse con unas visiones negativas tales como mendigos, errantes y vagabundos. Así empieza una historia llena de desigualdad contra la etnia gitana como decía el historiador George Borrow: "Quizás no haya un país en el que se hayan hecho más leyes con miras de suprimir y extinguir el nombre, la raza y el modo de vivir de los gitanos como en España" (cit. en Vega Cortés, 1997, párr.6).

Sin embargo, según Vega Cortés (op.cit) fue la Inquisición, la que mandada por los Reyes Católicos y la Iglesia, creó un pilar único formado por un poder político, una cultura, una religión y una manera de ser y sentir, por lo cual no había cabida a distintos grupos, entre ellos los gitanos.

Como resultado, fueron los propios Reyes Católicos los que se encargaron de dar aviso del porvenir que les esperaba a través de la llamada Pragmática del Campo a través de la cual se les hace elegir a los gitanos entre dos opciones: ganarse la vida asentándose en

ciudades y aldeas al servicio de determinados señores o salir del reino en el plazo de sesenta días. El incumplimiento de esta norma suponía la aplicación de ciertas penas. La pragmática decía: "Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuera notificada y pregonada en nuestra corte, y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido hasta sesenta días siguientes, cada uno de ellos viva por oficios conocidos, que mejor supieran aprovecharse, estando atada en lugares donde acordasen asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, y los den lo hubiese menester y no anden más juntos vagando por nuestros reinos como lo facen, o dentro de otros sesenta días primeros siguientes, salgan de nuestros reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna, so pena de que si en ellos fueren hallados o tomados sin oficios o sin señores juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente destos reinos; y por la segunda vez, que les corten las orejas, y estén sesenta días en las cadenas, y los tornen a desterrar, como dicho es, y por la tercera vez, que sean cautivos de los que los tomasen por toda la vida".

Aún propagado este mandato los gitanos se negaban por lo que fueron sometidos a persecuciones, cárceles y exterminio.

A pesar de este primer obstáculo, en la primera mitad del siglo XIX, logran sentarse en las ciudades como responsables de la agricultura y propietarios de ganado gracias a la Pragmática-Sanción de Carlos III. Su situación laboral mejoró, aunque no su situación personal, ya que no les permitían ni hablar su lengua ni usar sus costumbres.

Sin embargo, ni Isabel II, en el año 1846, ni más tarde Alfonso XII, en 1878, impusieron nuevas normas contra los gitanos, sino que se rigieron por las ya existentes. El rey Alfonso XII indicó en 1878 cuáles eran los documentos de identificación que debían llevar consigo los gitanos. Más tarde, esto será recogido por el Reglamento de la Guardia Civil. Pero será el Diputado Juan de Dios Ramírez Heredia quien, en el Parlamento Español, defienda la supresión de la ley de persecución de los gitanos por parte de la Guardia Civil. Esta derogación recibió el apoyo de todos los parlamentarios en la Sesión del Pleno de los Diputados del 7 de Junio de 1878.

Como consecuencia a esta situación, pronto el Estado Español descubrió que la persecución de los gitanos no era ni práctica ni económica, entonces se decide integrarlos en

la sociedad que los rodea, pero de forma autoritaria y violenta. Esta integración es interpretada por las autoridades como un castigo hacia los gitanos. Con la evolución de la historia, se descubre que la integración autoritaria es ineficaz y que no soluciona los problemas.

Dado que se trata de un breve resumen, no me puedo alargar más en enumerar más hechos de años pasados, así que ahora voy a dar una breve pincelada para conocer la situación actual.

Actualmente, como nos indica el cuadro elaborado por la Comunicación de la Comisión Europea con datos del Consejo de Europa, en España se encuentran alrededor de 725.000 personas de etnia gitana lo que representa 1,57% de la población total. Así podemos observar en la siguiente tabla como solo en Andalucía se encuentran el 37,4% de la población gitana de España.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA	DISTRIBUCIÓN (%)	Pobl. Gitana /100 hab.
Andalucía	169.732	37,4	2,1

TABLA 1. Fuente: elaboración propia. “Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007”.

BLOQUE II: LA ESPECIFICIDAD CULTURAL DEL PUEBLO GITANO Y SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

Según el diccionario de la RAE, identidad significa: “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”. Así que una vez definido este concepto debemos preguntarnos: ¿Quiénes son los gitanos? Aunque parezca fácil de contestar debemos pensar en lo que nos dice Carmona (2001): “La identidad, el reconocimiento propio y el reconocimiento mutuo es una tarea abrumadora y, tal vez, sin sentido, cuando no “peligrosa” para el sistema social imperante, que expulsa y denigra lo que no puede asimilar o deglutir, que acepta la diversidad sólo si ésta contribuye a la preservación y a la regulación del sistema” (p.19).

Es por ello, por lo que a veces la noción de identidad cambia, se presenta con una imagen diferente a la real con el objetivo de encajar en la globalización y homogeneizarse. Así expresa Carmona esta situación (op.cit, p.19): “En el mundo que hoy vivimos se han abatido las fronteras y se ha ensanchado el espacio y se ha homogeneizado la cultura. Se han disimulado las identidades o se han travestido de vulgaridad, de inmediatez y de disolución”.

La identidad concreta consta tanto de lo semejante como de lo diferente por lo tanto cuando nos referimos a la identidad de los gitanos no solo debemos tener en cuenta sus costumbres, ritos y conductas, sino que hay que hablar de referencias educativas, familiares, de educación, de hábitos y destrezas.

1.1 CULTURA GITANA

Según Salinas Catalá (op.cit), cuando se habla de las culturas del Estado español, de sus nacionalidades y pueblos, siempre se deja excluida la cultura del pueblo gitano. Por un lado, una causa de ello podría ser la extraterritorialidad, ya que a pesar de su larga permanencia en este territorio desde su entrada en España, todavía no se considera que tengan un territorio propio. Por otro lado, otra causa podría ser el no reconocimiento de la cultura gitana como una cultura en sí.

Hoy día, nuestra sociedad está compuesta por una gran variedad de realidades históricas y culturales, así en este contexto multicultural, tiene gran importancia y cabida la etnia gitana con sus peculiaridades, las cuales suponen una riqueza para la sociedad en la que convivimos todos, aunque existan dificultades para su reconocimiento y estas estén creando desigualdades.

La comunidad gitana tiene como corazón la familia, el sentido colectivo, esto es lo más significativo para ellos, un núcleo esencial que sostiene y mantiene la etnia gitana ante cualquier dificultad. Para ellos, la familia define su identidad aunque actualmente se han ido produciendo cambios, ya que están aumentado la libertad y los valores individuales, incluyendo los de la mujer pero sin olvidar que la familia sigue siendo el eje central de organización de sus vidas.

Para entender mejor la vida en familia de los gitanos podemos tener en cuenta las distintas formas que tienen de acomodarse en familia que nos explica San Román (1997): “el

patrigrupo o comunidad local de parientes, puede estar formado por una sola familia extensa, en cuyo caso se funden en un solo grupo, más propiamente descrito como patrigrupo, tal como lo define Murdock (cit. en San Román, op.cit). En otras ocasiones se trata de una comunidad más amplia que agrupa a varias familias extensas (encabezadas por lo general por un grupo de hermanos) unidas patrilinealmente e incluso a otros adláteres, sean familias o individuos. Sea como fuere, siempre mantiene relaciones con otros patrigrupos, en especial por sus núcleos patrilineales o bien por vínculos matrimoniales. En tercer lugar, llamaría grupo doméstico a las familias individuales, nucleares o extensas, que realizan las tareas principales de la reproducción social en su seno, ayudándose y cooperando en todos los niveles de la vida social. Por último, llamaría techo a la persona o la familia o las personas o las familias que duermen, lavan y cocinan en una misma vivienda” (pp. 123-124).

Un aspecto importante a destacar relacionado con la familia, es el tamaño del hogar, las encuestas CIS muestran que en los últimos años el número de miembros por hogar ha descendido.

Nº de miembros	%	(N)
1	2.3	(37)
2	10.3	(166)
3	15.1	(242)
4	23.5	(377)
5	21.1	(339)
6	11.5	(185)
7	7.7	(123)
8 o más	8.5	(136)
TOTAL	100.0	(1610)

Tabla 2. Fuente: Datos obtenidos de la Encuesta sociológica a hogares de la población gitana. CIS (2006).

Sobre estos datos, se puede decir que se ha pasado de una familia extensa a un tipo de familia nuclear. Este cambio no se ha producido por capricho de las familias gitanas sino que son unas causas relevantes las que han producido este cambio. García García y García Pérez (2007) nos nombran algunas de ellas (p.46):

- El paso de nómadas a sedentarios ha introducido cambios en la residencia, segmentando la familia extensa en pequeñas familias casi nucleares alejadas unas de otras.

- El modelo de viviendas, sobre todo en Pamplona y su comarca constituidos por pisos de reducido tamaño, abocan a esta tendencia.

- La asunción del trabajo por cuenta ajena como forma de ganarse la vida, ya no requiere de la necesidad de una vivienda familiar grande que sirva como residencia y almacén para los negocios familiares relacionados con el mercado o la chatarra.

- Además, el aumento de la esperanza de vida reduce las necesidades de reproducción y por tanto una de las funciones principales de la familia extensa.

- El lento pero constante cambio que está viviendo la mujer gitana (incorporación al mercado de trabajo, uso de métodos anticonceptivos, mayor formación, retraso en la edad de matrimonio, etc.).

- El acceso a los programas sociales del Estado de Bienestar que se ha ido construyendo en las últimas tres décadas ha supuesto un alivio de la sobrecarga familiar y ha aumentado la libertad de los individuos y de las parejas jóvenes para desarrollar sus propias estrategias vitales.

En cuanto al cuerpo legislativo de esta minoría, tienen por bandera las leyes gitanas, no están escritas pero afecta a toda la comunidad gitana y estas son respaldadas y respetadas, gracias a ellas se logra entre ellos la convivencia pacífica y regular sus vidas. Sin embargo, a pesar de la importancia que tienen estas leyes para los gitanos, para el resto de la sociedad son completamente absurdas con consecuencias negativas, consideradas como costumbres bárbaras, violentas y vengativas.

Lo que está claro de este asunto es que solo vemos lo negativo, lo malo, lo desagradable que nos otorga convivir con este pueblo pero debemos de darnos cuenta de aspectos que para ellos son ley de vida y deben cumplir como un verdadero gitano, entre ellos (Vega Cortés, op.cit):

- El respeto a la familia como institución suprema de la sociedad gitana.

- El cuidado de los hijos y de los ancianos que gozan del respeto y la consideración máxima.
- La hospitalidad como obligación que debe manifestarse con agrado y la máxima atención.
- Tener honor, que significa el cumplimiento de la palabra dada y la fidelidad a la "Ley Gitana".
- El sentido de la libertad como condición natural de la persona.
- El sentido de la solidaridad y la ayuda para con los miembros de la etnia como obligación.
- El cumplimiento de las decisiones tomadas por los mayores.

Entrando en el tema del empleo y la dedicación, el pueblo gitano siempre se ha dedicado a trabajos que les permitiera el control, su propia organización, así como la movilidad y flexibilidad, todo haciendo referencia a su propia independencia. Así, entre las profesiones gitanas tradicionales nos podemos encontrar con herreros, caldereros, pega-remiendos, tratantes, esquiladores y la cestería (Gamella Mora, 2005).

Otro aspecto característico de esta etnia es su lengua, el caló, es un idioma mixto iniciado a partir del siglo XV y XVIII procedente del romaní, aunque se considera un elemento sustancial de sus costumbres y su identidad, este tiene un uso escaso y quienes lo saben usar, solo saben apenas unas docenas de palabras y estructuras sintácticas, así lo muestran Gamella, Fernández, Nieto y Adiego (2012), a través de una encuesta realizada en Guadix (Granada) a una muestra de 68 personas de etnia gitana:

NIVEL	Nº DE TÉRMINOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL %
MÍNIMO	30 a 80	7	9	16	23.5
BAJO	81 a 130	13	8	21	30.9
MEDIO	131 a 180	9	10	19	27.9
ALTO	181 a 230	2	7	9	13.2
MÁXIMO	231 a 280	0	3	3	4.4
TOTAL	31 a 280	31	37	68	100

Tabla 3. Fuente: Datos obtenidos de "Gazeta de antropología, 2012".

Tampoco debemos olvidar lo importante que son las celebraciones en la cultura gitana, para esta minoría, esto forma parte de la verdad gitana, de su orgullo y de su larga tradición. Entre las celebraciones que forma parte de su ciclo vital están presentes: bautizo, boda con sus respectivas fases de pedimiento-apalabramiento y la muerte. Como es notable, la religiosidad es un profundo sentimiento que aflora en sus vidas como verdaderos gitanos.

(Fuente: https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/la_alegria_de_vivir.html.es)

Sin dejar de lado la cultura, actualmente tenemos muy presente en España y más aún en Andalucía, un elemento cultural como es la música flamenca, la cual sigue siendo muy relevante como marca de identidad para los gitanos. Según Carmona (2001), el cante gitano es un arte en el que se cuenta y se canta a la vez, de este modo, cumple con la función de expresarse y así poder identificarse con el otro. Además, el flamenco es un tipo de música reconocido por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

A pesar de ser una cultura enriquecedora, poseen un punto frágil que les debilita frente al resto de la sociedad, estoy hablando de su comportamiento y relación con el ámbito escolar.

2. EL PAPEL DE LA ESCUELA: LA INSTITUCIÓN COMO BASE INTEGRADORA

En nuestra sociedad, la escuela es una institución muy importante para formar personas competentes. Una vez escolarizados, lograrán aspectos esenciales, es decir, un empleo estable, acceso a una vivienda digna así como mayor acceso a los servicios sanitarios. Además, es un importante motor de nuestra sociedad que nos puede garantizar nuestros derechos. Es evidente, que la escuela ofrece un amplio abanico de beneficios para nuestros niños, gracias a ella prejuicios asociados al pueblo gitano como la pobreza y la falta de formación, pueden quedarse establecidos como simples mitos.

Así, la escuela tiene una serie de funciones para fomentar la calidad de la educación, la equidad y el rendimiento de alumnado con situación de vulnerabilidad por estatus socioeconómico, nivel académico familiar, etnia o discapacidad porque no es ninguna novedad que clase, género y etnia sean las principales fracturas de nuestra sociedad.

Según Fernández Enguita (2000) son tres las funciones de la escuela: la cualificación, socialización y selección con vistas a la asignación a roles productivos adultos; la formación de los individuos como miembros de una nación y partícipes de un sistema político; y la custodia de la infancia y de la juventud. Bastará referirnos muy sucintamente a ella para que salte a la vista su falta de sintonía con la historia y la realidad del pueblo gitano en cuanto tal.

Por un lado, son varias las medidas que la escuela toma con respecto a los niños de etnia gitana para su integración:

- Organización inclusiva en el aula: grupos interactivos, apoyos personales adicionales dentro del aula y extensión del tiempo de aprendizaje.
- Altas expectativas y un currículum intercultural: reconocimiento de la cultura dentro de la institución educativa.

Por otro lado, cabe destacar que la escuela también se encarga de que los niños tengan una integración adecuada y para ello se toman una serie de estrategias para impulsar el acercamiento de las familias gitanas a la escuela y de esta manera mejorar temas como absentismo, fracaso escolar, etc. Así según Fernández Fernández (2011), algunas de las estrategias que se podrían llevar a cabo con las familias podrían ser:

- Tener una información fluida, cercana y frecuente con los padres y madres gitanos.
- Usar un lenguaje adecuado y respetuoso, buscando siempre que sea cercano.
- Facilitar los cauces para la participación, explicándoles los órganos del colegio como, por ejemplo, qué es y cómo pueden participar en el Consejo Escolar.
- Como formación de familiares, participación de las familias dentro del aula.
- Creación de una comisión con todas las entidades y agentes del barrio.
- Demandarles actividades y talleres en los que estén interesados participar (de guitarra, de caja, de salud, ...). Es un buen recurso buscar entre los padres y madres gitanos a aquellos que puedan estar interesados o a los que les vendría bien impartir ellos mismos estos talleres, de modo que establezcan como parte integrante de la comunidad educativa.
- Escuchar las demandas-necesidades.

- Apoyarse en las asociaciones gitanas, grupos muy abiertos a colaborar y que pueden facilitar mucho las relaciones con las familias gitanas.

Tanto unas medidas como otras tienen una apariencia muy óptima y beneficiosa para los gitanos, pero antes de llevar a cabo todas estas medidas deberíamos pensar en las preguntas que se hace Carbonell (2005): “¿Es el individuo el principal sujeto de derechos? ¿O acaso debería ser también sujeto de derechos la comunidad cultural?” (p.158). Para estas preguntas podríamos considerar alguna de las posiciones que se exponen en el siguiente cuadro:

		¿Es el individuo el principal sujeto de derechos? (¿El alumno gitano debe ser tratado siempre como “alumno”, nunca como gitano?)	
		SI	NO
¿Es sujeto de derechos el grupo o comunidad cultural? (¿Debe darse al alumnado gitano un tratamiento especial por el hecho de ser gitano?)	SI	3.- LIBERALISMO COMUNITARISTA	2.- COMUNITARISMO
	NO	1.- LIBERALISMO	4.- INTERCULTURALISMO RADICAL

Tabla 4. Fuente: Cuadro obtenido de “Minorías étnicas, exclusión social y educación”, 2005.

Para acabar definitivamente con la desigualdad gitana, sería un gran beneficio avanzar y llevar a cabo las dos estrategias que nos indica Carbonell (op.cit): a) educando en (y para) la igualdad en dignidad de las personas, y b) educando en el (y para el) respeto a la diversidad. Sin embargo, actualmente los prejuicios siguen siendo una de las principales limitaciones por la que no se elimina completamente la desigualdad de esta minoría étnica.

2.1 EL DESARROLLO DE LOS PREJUICIOS HACIA EL PUEBLO GITANO

Con respecto a este tema, desigualdad de etnia gitana, es muy importante conocer lo que significa e implica prejuicio, así podemos decir que se refiere a una actitud negativa hacia un grupo social o sus respectivos miembros, a su vez debemos saber que esta actitud es creada por nosotros mismos, construcciones sociales y socialmente orientadas Sánchez-Muros (2015). Pero también es importante conocer concretamente el prejuicio que estamos tratando, es decir, el prejuicio de la minoría étnica. Como minoría gitana, tiene unos rasgos culturales que pasan de generación en generación, por lo que las dificultades para relacionarse con el

grupo mayoritario, es lo que trae como consecuencia la producción del prejuicio. Este siempre desemboca en un juicio negativo.

En los prejuicios entran en combate varios componentes como son los cognitivos, emocionales y conductuales. El primer componente, el cognitivo, lleva a cualquier niño a categorizar y generalizar sobre otro. El segundo componente, el emocional, dirige al niño, es decir, si su grupo actúa de una manera determinada, él debe ser de esa manera. Y el tercer componente, el conductual, obliga al niño a comportarse en relación a los dos componentes anteriores. Según el Secretariado Gitano (2006), estos componentes se proyectan así:



Figura 1. Fuente: "Conócelos antes de juzgarlos" (2004)

Como podemos ver en estos esquemas, es inminente el sistema de autodefensa formado, además le proporciona al individuo su propia validez y supervivencia.

Las causas del prejuicio vienen explicadas por diferentes teorías, pero teniendo en cuenta la desigualdad gitana, se puede decir que su origen tendría lugar en dos teorías:

- Teoría del rol del aprendizaje social: en esta teoría, el prejuicio es aprendido a través de las personas cercanas a nosotros, en este caso sobresalta la atención la observación y los medios de comunicación.
- Teoría de la categorización social: las personas ven a los demás como miembros de un grupo u otro debido a distintos factores como edad, raza, etnia, sexo, etc.

Al igual que el aprendizaje, el prejuicio pasa por una serie de etapas, a las cuales debemos prestar atención para erradicar este gran problema que no solo atañe a la educación sino también a la sociedad. Una ligera evolución de cualquier niño con respecto a la aparición de los prejuicios sería: cuando los niños son pequeños suelen dar uso a sus sentimientos de apego y familiaridad, de esta manera muestran desconfianza y miedo a aquellas personas que se muestran distintos a ellos. Tras esta etapa, los niños suelen agarrarse a los estereotipos y por último, una vez evolucionado este curso ya no solo depende del sentimiento o estereotipos de los niños sino que miran a su alrededor referido a su contexto tanto social, económico como político.

El colegio es un lugar de mejora para la relación interétnica, por lo que es esencial conocer cómo se va construyendo la imagen que se tiene sobre una minoría tan cercana. Según la investigación que publica Sánchez-Muros (op.cit), el prejuicio es aprendido, y ese aprendizaje tiene diferentes etapas. Entre los 11 y 12 años, se alcanza una etapa que Piaget sitúa como aquella en la que se “establecen las reglas del juego” y Kohlberg (cit. en Sánchez-Muros, op.cit) apunta como origen del desarrollo moral del niño. Es en ésta etapa el momento en que se aprende el “doble juego” del doble trato/doble habla, y que conlleva toda la infancia, y mucho de la adolescencia, en aprender. Es lo que Allport (cit. en Sánchez-Muros, op.cit) denominó “La Gran Paradoja”, verbalizar “democráticamente” pero manteniendo una conducta de “rechazo”. Sin embargo es en ésta etapa, en la preadolescencia, en la que niños y niñas saben ya bien qué respuestas son adecuadas y cuáles no, pero son crecientemente sensibles a los mensajes contradictorios que circulan en su entorno. Y esta experiencia puede conducir a procesos de revisión de sus esquemas previos y de toma de conciencia (*awareness*) de los propios prejuicios, y por tanto, dar paso a cierto progreso cognitivo”.

Como última etapa de esta evolución, la etapa de la adolescencia es esencial para el desarrollo moral del niño, ya que es en esta etapa en la que se adquieren tanto las normas de atribución de las etiquetas verbales como el doble juego en el habla y en el comportamiento. De este punto de desarrollo y del contexto socio-histórico dependerá que el niño sea el propio precursor o limitador del prejuicio. Por lo tanto, es en este momento en el que se deben tomar medidas, ya que de estas dependerá la formación de contraestereotipos o contrasesos, propios y únicos y que suponen “factores protectores” para el posterior desarrollo del prejuicio adulto.

Como conclusión, es necesario resaltar la etapa de la preadolescencia ya que es crucial y la más adecuada para controlar y dirigir adecuadamente los prejuicios étnicos así como para cambiar la actitud desafiante ante la etnia gitana y lograr sobrepasar el bache de categorizaciones y prejuicios impuesto por ideologías de conflicto. Tampoco debe pasar desapercibido el contexto escolar, ya que durante esta serie de etapas, los niños se forman tanto en contenidos como en valores.

3. CONCILIACIÓN GITANO-ESCUELA

La escuela es una institución que no solo forma a ciudadanos para un futuro laboral sino que también es una base para garantizar su igualdad en derechos y oportunidades. En esta línea que se trata, es interesante analizar la situación de esta etnia tanto en el pasado como en la actualidad para ver cómo se construyó esta barrera entre etnia gitana y escuela.

Por lo tanto, no debemos olvidar que ante todo la escuela persigue como meta lo que Durkheim (cit. en Casa-Nova, 2010) decía, la educación escolar deberá transmitir los valores morales que integran la sociedad, siendo estructurada para asegurar la supervivencia de la sociedad a la que sirve. Según este autor: “la función de la educación es suscitar en el niño un correcto número de estados físicos y mentales que la sociedad a la cual el niño pertenece considera que no deben estar ausentes de cualquiera de sus miembros”, ya que “la sociedad solamente podrá vivir si entre sus miembros existe una suficiente homogeneidad, fijando con antelación en el alma del niño las similitudes esenciales que la vida colectiva exige” (p.90).

Según Salinas Catalá (op.cit), entre las causas que provocan que la etnia gitana no concuerde con la escuela están:

- Factores como la presión social, la percepción negativa de los institutos por parte de las familias, la dedicación al trabajo doméstico y una determinada concepción del rol femenino tienen mayor peso entre las chicas gitanas, mientras que entre los chicos la falta de motivación y la dedicación exclusiva al trabajo remunerado son los principales factores.
- La falta de referentes de personas gitanas con estudios y empleos de cualificación media y alta y la escasez de recursos económicos de las familias gitanas influyen negativamente en su continuidad académica.

Empezando el análisis de la situación desde el pasado, para los gitanos, el colegio no era precisamente una institución que les ofreciera una socialización acorde a ellos. El principal problema, era la desigualdad creada ante esta etnia que empezó con su aislamiento social, entendida como una forma de seguridad y supervivencia ya que históricamente ya eran perseguidos. Alguna vez que otra, hemos podido escuchar que los gitanos son los que no quieren mezclarse con los que no son de su grupo étnico, pero también es razonable decir que a veces este comentario es como un suspiro a nuestros esfuerzos por relacionarnos y tomar un acercamiento a su persona.

Para ellos, la educación no es un papel específico del colegio sino que la educación se la presta su propia familia de forma lineal, no como para el niño payo que cada cosa tiene su momento. Para el niño gitano, su familia es lo más importante, ella le prestará todo lo que necesita para vivir: educación, protección, etc.

Fernández Enguita (2000) explica que desde una visión gitana, la escuela desarrolla capacidades y conocimientos que ellos no necesitan, ellos consideran que la escuela solo sirve para aprender lo básico y necesario para dedicarse al mercado. La etnia gitana tiene como destino dedicarse a oficios que requieren habilidades, las cuales pueden desarrollar a base de su esfuerzo, no de la escuela. Por otro lado, estos piensan que la escuela integra a este tipo de grupos desfavorecidos de forma individual, lo cual es inconcebible para ellos, los gitanos viven a través de y para el grupo familiar, busca una posición social o una trayectoria de movilidad, pero no individual sino grupal, y eso la escuela no está en condiciones de ofrecérselo siquiera.

Es de aquí de donde proviene la idea de que la no escolarización les ofrece un amplio abanico de ventajas para la formación de sus familiares para afrontar la vida como: las mujeres pueden atender a los niños a la vez que aprenden para su futuro matrimonio a ser auténticas mujeres de su familia, aprender a desempeñar su trabajo desde edades tempranas, etc. La escuela les resulta un espacio dedicado para culpabilizarlos por ser distintos culturalmente y convertirlos en un fracaso escolar, creándoles baja autoestima. La apertura de la institución escolar a la lengua, la historia y la cultura de las nacionalidades y regiones no ha supuesto siquiera una brecha por la que pudieran entrar las de los gitanos. Fernández Enguita (2000).

Ahora, debemos de tener en cuenta que la mayoría de los problemas generados entre la etnia gitana y el resto de la sociedad proceden de dos sistemas culturales totalmente distintos. El pueblo gitano se vale y se sustenta de una cultura basada en la transmisión oral, así como en el conocimiento y pensamiento capaz de llevar a cabo actividades que favorecen la reproducción social y cultural. Mientras que el resto de la sociedad se sustenta de la transmisión escrita, así como en el conocimiento erudito y pensamiento abstracto.

De esta manera, al enfrentarse estas dos formas de cultura en el aula, el gitano percibe una amenaza a su autoestima, a la hora de realizar las tareas ya que no se desarrollan las reglas que se conocen en su cultura, es evidente que en el aula la cultura presente es aquella predominante en la sociedad.

Otro factor que influye profundamente en la estabilidad de la escuela, es la edad temprana a la que las niñas gitanas se casan o empiezan a tener cargo familiar. Para una familia gitana, una niña de 20 años ya es vieja, ésta ya debe estar casada y formar una familia, pero esta situación siempre se produce bajo la protección y consentimiento de sus progenitores.

Para las familias gitanas, es fundamental cuidar a la mujer como su posesión más valiosa, pero aún más su virginidad antes del matrimonio y su finalidad durante el mismo. De este modo, ellos ven la escuela como un foco profundo de peligro, por eso piensan que llegados los trece o catorce años (edad a la que empieza la pubertad) deben dejar la escuela y empezar a aprender en sus casas las tareas propias de una mujer gitana (Mariano Fernández, 1992).

Sin embargo, no solo para los hombres es importante este asunto, sino que como decía Crespo (cit. en Pérez de la Fuente, 2008, p.139): “virginidad, matrimonio y perpetuar la raza, llegan a constituir para ellas el mayor aliciente con que la vida puede obsequiarlas”. Por ello, es que el papel de la mujer siempre se ha fundamentado en transmitir fielmente cultura e identidad.

El escrito plasmado en texto de Presencia Gitana (cit. en Pérez de la Fuente, 2008) resume en pocas palabras el objetivo que tienen las mujeres gitanas en su vida, son las propias mujeres las encargadas de transmitir el patriarcado, “creciendo junto a su madre y las demás

mujeres de la familia, pronto aprenderá su oficio futuro: recibir, atender, cuidar de los suyos inmediatos en el presente; ser mañana horno, puerta, camino del provenir de su linaje y de todo su pueblo” (p.140).

A pesar de que los padres valoran el saber escolar y lo que los títulos académicos pueden proporcionar desde el punto de vista de la integración sociocultural y de elevación del *status* social, el temor ante las reacciones negativas de su comunidad hace imposible la permanencia de la hija en la escuela más allá de 6º año, lo que significa que las presiones comunitarias, *reales o simbólicas*, juegan un importante papel en lo que concierne a los márgenes de autonomía y de la realización de aspiraciones sociales individuales y familiares de sus individuos.

No cabe duda que no toda problemática tiene lugar en la etnia gitana sino que también nosotros debemos analizarnos. A veces, el problema de la frontera entre la escuela y los gitanos también está construido por los profesores. El profesorado aplica roles que marcan su caracterización de cada a todo el profesorado y compañeros. Por ejemplo: este niño es muy perezoso y lento. Esta caracterización por parte del profesorado, no tiene en cuenta que en la mayoría de las veces, no es el comportamiento del niño lo que afecta su aprendizaje sino que como dice este autor el niño de etnia gitana quizás sufra “la inexistencia de un *habitus* primario concordante con las exigencias metodológicas y normativas de la escuela y el temor a fallar en la realización de la tarea solicitada” (Casa- Nova, 2010).

Otro aspecto muy frecuente escuchado por parte del profesorado, es que los gitanos utilizan a menudo la mentira, pero este aspecto no es uno cualquiera, debemos de tener en cuenta que los gitanos recurren a él para su defensa contra las desigualdades social y cultural. La mentira es una estrategia socialmente construida, un marcador étnico. Así a menudo, podemos escuchar por parte de gitanos escolarizados que su ausencia escolar es debida a un cargo familiar, familiares enfermos, dolores de cabeza, etc, mentiras y más mentiras con las que intentan esconder un problema como es su incomodidad por la forma y los procesos de organización del trabajo pedagógico en la clase.

Sin duda, toda esta situación tanto por parte de la familia como de la escuela trae consigo un grave problema como es el absentismo escolar.

El absentismo es un factor importante que debemos tener en cuenta, pues este consiste en la falta injustificada de asistencia a clase que puede deberse tanto a factores tanto sociales como personales. Factores como el absentismo, provocan en nuestra sociedad problemas tanto de carácter educativo (abandono y fracaso escolar) como de carácter social (marginalidad, delincuencia y analfabetismo).

Para tratar este problema durante la edad escolar obligatoria, el “Plan integral para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar” recoge un conjunto de actuaciones realizadas por las diferentes consejerías para la optimización de zonas de situación de desventaja sociocultural. Gracias a este plan y muchos otros como el Plan de compensación educativa, parece ser que este problema se ha reducido. En los últimos quince años casi un 35% del alumnado ha dejado de tener ausencias prolongadas y desde 2001 lo ha hecho casi un 9%.

En el curso 2008-2009 el 68,1% del alumnado gitano ha asistido de forma continuada a clase, y un 28,7% no ha tenido ninguna falta sin justificar en el periodo valorado. Respecto al año 2001, los valores extremos en este indicador se han reducido y cada vez hay menos niñas y niños gitanos que falten al centro escolar de manera continuada, pero también cada vez es menor el porcentaje de los que no faltan nunca. También han aumentado los periodos en los cuales los niños no faltan a la escuela con respecto al año 1994 y 2001, así lo demuestra la revista “Gitanos: pensamiento y cultura” nº5, Diciembre 2010:



Figura 2. Fuente: “Gitanos: pensamiento y cultura” nº5, (2010).

Estos datos muestran que la sociedad está teniendo en cuenta lo que dijo Abajo (1997), (cit. en García, 2005): “la escolarización total del alumnado gitano y la eliminación del absentismo escolar se resolverían en el momento en el que la sociedad dejase de marginarles y existiese una política encaminada a luchar contra la exclusión, con una pedagogía afectiva, crítica, constructiva, cooperativa e intercultural, al mismo tiempo, que aboga para que se profundice en una mayor profesionalización del docente y que se aumenten los recursos educativos” (p.438).

Para finalizar con este análisis, veamos como la situación está cambiando tanto que la educación ya es un punto importante para su cultura, las leyes españolas garantizan este derecho y la escuela se convierte en un lugar para compartir culturas. Hoy en día son más los gitanos y gitanas los que siguen estudiando y consiguen sacarse una carrera. Especialmente, las mujeres gitanas se están esforzando por mejorar sus conocimientos. Además, en los últimos años las familias gitanas también consideran que la educación es un factor importante para asegurar sus vidas. En la siguiente gráfica queda plasmada cómo han evolucionado dichas opiniones, por lo que queda claro que las familias han dejado atrás ese pensamiento basado en que los niños solo deben ir a la escuela para aprender a leer y escribir (Fundación Secretariado Gitano, 2010):



Figura 3. Fuente: Gráfica obtenida de “Evaluación de la Normalización Educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en Educación Primaria, 2010”.

Además, también tienen especial relevancia programas puestos en marcha como el programa “Promociona”, cuyo principal objetivo es conseguir tasas más elevadas de éxito escolar en estas etapas educativas y promover la continuidad del alumnado gitano en estudios post-obligatorios.

Todo el pensamiento que producía un malestar educativo podría haber cambiado como resultado de un cambio de *habitus*. Con respecto al *habitus*, podemos encontrarnos por un lado, *habitus simple*, es aquel que es inalterable y conservador y por otro lado, el *habitus compuesto*, con comportamientos innovadores y distanciando aquellos comportamientos del grupo étnico de origen. Por lo que en los últimos años, se ha podido pasar de un *habitus simple* a un *habitus compuesto* (Casa-Nova, op.cit).

Podemos ver este cambio en sus pensamientos con la tabla que CIS publica en un estudio realizado en 2006 llamado “Encuesta sociológica a hogares de la población gitana” en la que se contestan a las siguientes preguntas:

“¿Considera Ud. que los jóvenes deberían...?”	. %	. (N)
Deberían estar estudiando hasta los 16 años	88.8	(1429)
Ya deberían estar trabajando	7.7	(123)
N.S.	2.9	(46)
N.C.	0.6	(9)
TOTAL	100.0	(1609)

TABLA 5. Fuente: Tabla obtenida de la Encuesta sociológica a hogares de la población gitana. CIS (2006).

“¿Y qué hay de los estudios? ¿Los considera... importantes en la vida de una persona?”	. %	. (N)
Muy importantes	52.9	(852)
Bastante importantes	38.4	(618)
Algo importantes	5.3	(85)
Poco importantes	2.4	(38)

“¿Y qué hay de los estudios? ¿Los considera... importantes en la vida de una persona?”	. %	. (N)
Nada importantes	0.4	(6)
N.S.	0.3	(5)
N.C.	0.2	(3)
TOTAL	100.0	(1609)

TABLA 6. Fuente: Tabla obtenida de la Encuesta sociológica a hogares de la población gitana. CIS (2006).

BLOQUE III: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

1. BREVE RECORRIDO DE LOS DISTINTOS MODELOS DE ESCUELA PARA HACER FRENTE A LA PLURICULTURALIDAD

Tras recordar como la etnia gitana llega a España y situarnos en el contexto de racismo y expulsión social en la que se encontraban y además conocer su situación en el contexto de la institución escolar, es necesario conocer como una institución social como es la escuela, va evolucionando para hacer frente a la pluriculturalidad. Para ello, he tenido en cuenta dos perspectivas, una de ellas tiene en cuenta la evolución de modelos de escuela y la otra tiene en cuenta la evolución de la escuela como etapas de escolarización.

Por un lado, San Román (op.cit), considera que en los últimos 25-30 años se han ido configurando nuevos modelos de escuela, los cuales ella clasifica en cuatro fundamentales resumiendo la idea principal:

- Modelo «segregacionista»: los alumnos de las minorías étnicas no pueden convivir en la escuela con los alumnos de la mayoría porque perjudican la forma moral e intelectual de estos.
- Modelo «oscurantista»: los grupos étnicos marginados es mejor que no vayan a la escuela, porque si van pierden su cultura propia.
- Modelo de «escuela especializada» o exclusivamente étnica: los miembros de una minoría étnica precisan de una atención exclusiva y especializada, de forma que se cumplan los objetivos escolares por medio de una pedagogía adaptada.

- Modelo de la «escuela pluricultural» con o sin composición multiétnica: la priorización de una educación basada en la tolerancia y en la convivencia sin abandonar los objetivos escolares.

Por otro lado, la Fundación Secretariado Gitano (2002), considera que la escolarización de los niños se encuentra dividida en tres etapas fundamentales: la exclusión, la escolarización separada y la escolarización unificada. Estas etapas se ven reflejadas en la siguiente evolución de la historia de la escuela, pero antes de empezar a ver la evolución, debo aclarar que la etapa de la exclusión como dice Fernández Anguita (1992), más que una exclusión buscada, el pueblo gitano ha pasado por un periodo de no obligatoriedad de hecho de la escolarización, es por ello por lo que las escuelas puente se consideran los inicios en la integración de los gitanos en la educación.

Las escuelas puente: los inicios.

Una vez sentada la etnia gitana en España, surgía un nuevo problema, los niños gitanos se veían en la calle mientras los niños payos estaban en la escuela. Por lo tanto, fue la unidad religiosa la que intentaba su escolarización pero este intento no tuvo éxito debido a que las escuelas negaban la admisión de estos niños debido al choque cultural existente.

Como consecuencia a esta situación, se crearon las “Escuelas puente” en 1978, para tomar medidas que apaciguaran este problema. Lo que rodea y tiende a justificar este tipo de escuelas segregadas está relatado en el informe llamado “Los gitanos españoles” que realiza el Instituto de Sociología Aplicada a petición del Secretariado Gitano (1978). Los resultados de dicho informe indican tanto factores económicos y sociales (trabajo precoz del niño gitano, carencia de hábitos sociales, discriminación escolar, falta de puestos escolares) como factores psicopedagógicos, que serán los más interesantes:

– Desfase pedagógico: «...lleva un gran retraso en relación con los niños de su misma edad, lo que obligaría a incluirlos con niños de menor edad; [...] lo compensará el niño gitano empleando sus conocimientos sobre la vida».

– Desventajas del niño gitano ante nuestro sistema educativo: «El niño gitano llega a la escuela con una doble desventaja. Su inteligencia innata esta subdesarrollada en determinados aspectos importantes para tener éxito en nuestro sistema educativo tal como está actualmente organizado, y su personalidad está estructurada en forma poco adecuada para avenirse con la escuela. Posee una noción muy general de lo que es el futuro, y resulta incapaz

de proponerse objetivos a largo plazo. Estos niños parece que piensan que el éxito se basa en la suerte y no en un trabajo rigurosamente planificado.

Por otra parte, poseen una visión concreta e inmediata de las cosas; es decir, están habituados a unos procesos descriptivos más que analíticos, tendiendo a ver los acontecimientos como algo aislado, no como formando un todo con sentido global.

Estas escuelas estaban potenciadas con la creación de la Junta de Promoción Educativa y el establecimiento de un Convenio entre el Apostolado Gitano y el Ministerio de Educación y Ciencia, y mediante la creación de un Patronato. El objetivo con el que se firmó el convenio se encuentra plasmado en el preámbulo del mismo: “El Apostolado Gitano viene realizando una gran labor en pro de la incorporación de los niños gitanos en las escuelas comunes al resto de los españoles. Pero hay circunstancias en las que es preciso poner previamente a los niños gitanos en condiciones mínimas para esta meta de su integración en los colegios Nacionales Ordinarios. En este supuesto se sitúan las llamadas Escuelas Puente a las que es preciso encuadrar dentro del marco general de una colaboración concertada con el Ministerio”.

Por lo tanto, el objetivo de la creación de las escuelas puente, estaba basado en formar a los niños gitanos hasta tener el conocimiento suficiente para incorporarse a las escuelas ordinarias, representaba un modelo educativo que respondía a los niños con dificultades a los que no se le daban respuesta en una escuela ordinaria. Como dice Fundación Secretariado General Gitano (2002): “Lejos de fines segregacionistas, como en ocasiones se ha tachado a las Escuelas Puente, estas escuelas no pretendían ser un fin en sí mismas, sino más bien servir como medio para favorecer la igualdad de oportunidades en el terreno educativo, dotando a los niños gitanos de los hábitos y conocimientos necesarios para compensar su situación de desventaja, de manera que su integración en la escuela ordinaria fuese real” (p.22).

Por un lado, aunque ahora en la actualidad estas escuelas no sean bien vistas, en aquellos años supusieron un gran avance con respecto a la escolarización de niños gitanos, en el curso 1981/82 estaban escolarizados casi seis mil niños y niñas gitanas en 182 unidades escolares.

Por otro lado, analizando la situación las escuelas puente sirvieron como camuflaje de la segregación, ya que los profesores no ponían mucho de su empeño para que sus niños pasaran a las escuelas ordinarias. A esto hay que sumarle, que los niños de etnia gitana querían estar con los suyos por lo que esta situación les era favorecedora.

La continuidad de asistencia a la escuela de muchos niños era baja debido a varios factores (Fundación Secretariado General Gitano, 2002):

- 1) La falta de valoración de la escuela por parte de algunas familias gitanas.
- 2) El hecho de que en algunas ocasiones los gitanos se trasladaron a poblados en los que no había escuelas.
- 3) Las propias características de los niños y sus familias, que generalmente procedían de situaciones muy marginales.

A su vez, el alto absentismo escolar provocaba un bajo rendimiento académico, con lo que el objetivo prioritario de las escuelas puente ("preparar a los niños para su incorporación a la escuela normalizada en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos") no se pudo ver cumplido con una buena parte de los niños en la medida en que se hubiera deseado.

Las escuelas ordinarias: la incorporación

En 1986, con la llegada de una nueva ley LODE, desaparece el Patronato, y junto a él, desaparecen las escuelas puentes. La reciente ley implantada concebía la escuela como una única e integradora. Por lo que como consecuencia al cierre de las escuelas puente, los niños gitanos pasaron a entrar e implantarse en las escuelas ordinarias.

En los primeros años de esta nueva situación, la asistencia a los centros ordinarios era escasa debido a los siguientes factores (Fundación Secretariado General Gitano, 2002):

- a) El rechazo de la escuela y las dificultades expuestas por parte de autoridades escolares, profesorado o padres de alumnos hacia el alumnado gitano (a pesar de que la escolarización era obligatoria desde los 6 a los 14 años).
- b) La poca predisposición de la familia gitana hacia la escuela; añadiendo además el hecho de que los niños gitanos quisieran permanecer junto a sus hermanos mayores y la enorme discrepancia entre las normas y hábitos escolares y los familiares.

Y todo ello, además de repercutir directamente en los bajos niveles de asistencia a clase, influyó de forma negativa en el rendimiento académico, dándose altas tasas de fracaso escolar, en las relaciones sociales, con situaciones de aislamiento o dificultades de interacción entre niños gitanos y no gitanos, y en el abandono prematuro sin la consiguiente obtención de titulación académica.

La educación compensatoria: paliando desventajas

A partir de este momento, se ponen en marcha medidas para focalizar en la normalización y prestar ayuda a aquellos niños o zonas que se encuentran en una posición desfavorecida, por lo que ambos contextos social y escolar empiezan a ser trabajados.

Para llevar a cabo todo este planteamiento, se construye la llamada “Educación compensadora” y se definen conceptos como “zona preferente” o “centros de educación educativa preferente”. También es relevante nombrar programas que se crearon como “Programa de educación compensatoria” y más adelante el “Programa de seguimiento escolar”.

Todas estas novedades tenían el mismo fin, la normalización de la educación de los niños y niñas gitanas así como facilitar el acceso del niño a la escuela con el consiguiente apoyo educativo que permita compensar las diferencias y retrasos con respecto a sus compañeros, favoreciendo así su incorporación al ritmo académico e integración social.

Pero a pesar de esta aparente beneficiosa escuela, hay que hacer un análisis sobre la misma. Según Salinas Catalá (op.cit), hay varios problemas u omisiones sobre los que debemos reflexionar en esta escuela compensatoria. Primero, si los proyectos educativos de cada centro educativo atendieran correctamente a las necesidades de su alumnado y la administración educativa dotara del profesorado necesario y adecuado y de los recursos económicos suficientes, no harían falta otras medidas o programas de compensación. Segundo, también debemos darnos cuenta como dice este autor, que el tema gitano siempre va ligado a la desigualdad social, a la educación compensatoria, pero nunca a su especificidad cultural y al reconocimiento de ésta. Y como tercera y última reflexión, vemos como el gitano siempre queda repartido en los centros sostenidos con fondos públicos, por lo tanto, esta diferenciación en el sistema educativo público/privado crea una diferenciación social.

La educación integral: interculturalidad y valores

En esta nueva etapa se da salida a otra nueva ley, la LOGSE, ley que estaba marcada por un doble cambio muy importante para la etnia gitana. Este doble cambio estaba estructurado por los valores y un nuevo planteamiento. Esta ley suponía como dice Rubia (2013): “Una mayor flexibilidad del sistema y que se justifica por la necesidad de atender a una gran pluralidad de alumnado” (p.23).

Por un lado, el desarrollo de los valores con esta etnia para potenciar no solo la realidad del alumno gitano sino también el desarrollo integral, propiciando su formación como ciudadanos en una sociedad plural. Con esto se fomentaba una Educación Intercultural o al menos eso se intentaba conseguir porque si tenemos en cuenta lo que nos dice Salinas Catalá (op.cit), ya no queda tan claro que esta nueva normativa esté enfocada a mejorar la interculturalidad en la escuela. Así mismo dice: “No existe una referencia normativa explícita a la educación intercultural en la normativa curricular vigente, lo que lleva, numerosas veces, a una idea incorrecta de la educación intercultural. Confusión entre educación compensatoria y educación intercultural, dan la idea que sirven para los mismos objetivos, confunde marginalidad con cultura gitana” (p.180).

Por otro lado, el cambio de planteamiento, de organización de los tiempos, ritmos y procesos educativos surgidos con la LOGSE, se convierte en un riesgo para muchas familias gitanas debido a la incertidumbre que les genera la falta de comprensión de la nueva situación.

Además, en esta etapa marcada por los valores y la interculturalidad, se desarrollan valores y principios que se encuentran plasmados en la Constitución Española:

- La «formación para el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad en una sociedad plural».
- La «lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión».
- «La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España».
- «La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos».

- «El rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas».

Durante esta etapa, hay que tener en cuenta que de una forma notable, se vuelven a concentrar en los colegios una cantidad notable de niños gitanos debido a elementos estructurales como concentración de familias gitanas en determinados barrios o entornos, por lo que los niños no gitanos vuelven a huir a otros colegios ante la masificación de gitanos.

Hasta 2002, según los últimos datos publicados por el Fundación Secretariado Gitano, la situación sigue en la misma línea en la que se desarrollan recursos y estrategias para responder a esta realidad y a estos nuevos objetivos de Educación Intercultural mientras que las Administraciones Educativas promueven el desarrollo de proyectos de formación específica, de innovación educativa y experimentación pedagógica en centros y crean servicios de apoyo escolar y apoyo al profesorado.

Entre la LOGSE y la LOE, hubo una ley que no llegó a aplicarse debido a la entrada que de un gobierno diferente al de su creador, es decir, la LOCE, así que fue la LOE la ley que fue aprobada por las Cortes españolas en mayo de 2006 y da un apreciable reconocimiento a las diversidades culturales sin referirse en ningún momento a los gitanos. De esta ley también hay algunos aspectos que se pueden comentar, como bien dice Salinas Catalá (op.cit), existe un apreciable reconocimiento de las diversidades culturales, aunque se siguen manteniendo en un mismo paquete las minorías étnicas o culturales con la educación especial y la inmigración: Todos los centros sostenidos con fondos públicos participarán en la escolarización equitativa del alumnado con dificultades, con necesidades educativas especiales, inmigrante o procedente de minorías étnicas o culturales. Lo gitano no se nombra, pero se sobrentiende dentro del alumnado procedente de minorías étnicas y queda incluido en lo problemático que hay que repartir equitativamente en los centros sostenidos con fondos públicos.

Además con respecto a esta ley, este mismo autor hace una crítica sobre algunos de sus artículos:

-En el Capítulo I, artículo 1. *Principios del sistema educativo español*, apartado b) dice: «La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no

discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales y sociales, [...]».

La idea que se puede extraer de este apartado es que las culturas pueden compensarse e induce al error de que hay culturales mejores y peores, culturas cualitativamente más desarrolladas y culturas subdesarrolladas, dando por supuesto la hegemonía y prepotencia de una cultura sobre las otras.

-En el artículo 2. *Fines*. En el apartado e), dice que uno de los fines de esta etapa educativa será: «La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad».

Sin lugar a dudas está muy bien la incorporación de estos fines pero debería ampliarse no sólo al respeto, sino al desarrollo de información y conocimiento de las otras culturas de España, desarrollando e introduciendo el preámbulo de la Constitución que dice: *Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones*. También es necesario no dar una sensación irreal de la interculturalidad únicamente como un elemento enriquecedor. Hay que reconocer que la interculturalidad también supone choques entre algunos elementos culturales de las diversas culturas.

Como última ley que se encuentra dentro de esta clasificación de escuela integral, nos encontramos con la LOMCE, es la última ley aprobada y que se está aplicando actualmente en la educación. Pero esta ley está dando mucho de qué hablar así como dice Rubia (op.cit, p.23): “Pretende dar un giro conservador al sistema educativo, pero un giro profundamente ideológico que olvida en gran parte los avances de la democracia pero también algunos de sus grandes problemas”.

Esta ley es criticada por muchos problemas entre ellos, en el tema que me concierne, eliminar los mecanismos de compensación de las desigualdades, lo que supone todo un retroceso en la integración de la etnia gitana en la escuela. Entre las críticas existentes nos podemos encontrar con la realizada por Asociación de Enseñantes con Gitanos (2013), la cual resume su posición ante la ley en los siguientes argumentos:

- Nos manifestamos radicalmente en contra del sesgo economicista de un texto que, unas veces de manera sutil y otras de forma evidente, revela una concepción mercantilizadora de la educación y una antropología alejada de los planteamientos de nuestra asociación. La educación de hombres y mujeres debe aspirar la formación de personas completas, ciudadanos responsables y críticos, sociedades cohesionadas. Este principio general no puede sacrificarse por la única lógica de la formación de trabajadores cualificados. Parecería que, en el actual contexto de crisis, todo pudiera justificarse desde esta orientación. Una muestra especialmente burda la constituye la concepción asistencial de la Educación Infantil que se desprende del texto.

- Son diversos los principios teóricos y las medidas que, a lo largo de la Ley, la dotan de un carácter segregador, tanto en relación al alumnado como, complementariamente, a las redes escolares pública y privada. Se legitima la selección en razón de la "medida del talento", se promociona la especialización de centros, se crean itinerarios para responder a tipologías de alumnado, se establece la medida de resultados y el establecimiento de rankings de centros, se promociona la red privada a través del impulso a conciertos y reconsideración de la zonificación... Todo este conjunto de medidas establecen un engranaje coherente a los principios de selección y segregación del alumnado, a la naturalización de sus diferencias en razón de sus "talentos", a la legitimación de su selección de acuerdo a razones "técnicas" (pruebas estándar, reválidas, medidas). Sabemos bien por nuestra experiencia que, cuando se instala este tipo de ideología, la diversidad pasa a utilizarse como factor de diferenciación, de segregación o, en su caso, de exclusión. Y en este proceso, no hay duda de que quienes más pierden son los más vulnerables.

- Nos parece antidemocrática la forma en que se ha elaborado la Ley y absolutamente insuficiente el proceso de debate público de su contenido. Educar para la democracia sólo se hace desde su ejercicio real y cotidiano. La Ley anula de facto las funciones del Consejo Escolar de Centro y pervierte el sentido de participación democrática que, allá por el año 1985, estableciera la LODE. Casi treinta años después, enrojece leer algunos pasajes del texto justificando su modificación. Coherente con este espíritu antidemocrático es el nuevo perfil de la función directiva en la Ley: una visión gerencial y de mera representación de la Administración.

- La Ley se fundamenta en una lamentable concepción curricular centrada en los resultados. La obsesión por la medida, la superación de pruebas estándar, la centralización del currículum, la desvalorización de determinadas áreas de conocimiento, etc. son medidas que van completando una concepción curricular sancionadora, seleccionadora y de control. Un enfoque curricular de estas características es contrario al propósito formativo y educativo que tiene el aprendizaje. En nuestra opinión tendría consecuencias nefastas para la atención y el tratamiento de la diversidad y condenaría las propuestas pedagógicas renovadoras y de innovación curricular.

- Nos oponemos también al espíritu uniformizador de la Ley que se evidencia en diferentes aspectos del texto: desconsideración de la diversidad cultural, recentralización del currículum, desvalorización de las lenguas de las CC.AA...

- La Ley manifiesta un carácter ideológico conservador absolutamente impertinente para lo que debiera ser la escuela aconfesional y moderna del siglo XXI. Son numerosos los ejemplos que acreditan esta naturaleza: la anulación de la Educación para la Ciudadanía, el aval a la segregación por sexos en centros concertados, la promoción de un nuevo estatus para la asignatura de Religión Católica...

Por lo tanto, esta ley educativa supone un instrumento muy poderoso de precarización de la red pública educativa, de promoción de la red privada y de legitimación de los procesos de selección del alumnado, cuando no de su segregación y naturalización de su desigualdad, así mismo y con cercana relación vamos a tratar las políticas existentes para una mejora de esta situación con cara a nuestro presente y proyección al futuro.

2. POLÍTICAS PARA PALIAR LA DESIGUALDAD

La desigualdad del pueblo gitano es un tema difícil de afrontar y solucionar por factores muy cercanos a nuestra sociedad como son económicos (en la población gitana se han reducido los niveles de renta y se ha incrementado la pobreza y la demanda de ayudas de primera necesidad, aumentando la dependencia a las prestaciones sociales), culturales y políticos (hay una gran insuficiencia de redistribución, es decir, los que más tienen no reparten, así los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres).

En la actualidad, el caso de la etnia gitana podemos ver claramente cómo se lleva a cabo el tan oído dicho en estas épocas de crisis por las que estamos pasando “Las clases medias tienden a la pobreza y las clases pobres a la exclusión”.

Pero el núcleo del problema, viene de la falta de empatía en la sociedad en la que convivimos, una vez tengamos en cuenta este valor tan importante empezará a germinar la solidaridad.

Por lo tanto, es evidente que lo importante a tener en cuenta para mejorar la situación, debería centrarse en tres tipos de vinculaciones que pueden mejorar nuestra relación e integración de los gitanos: económico-laboral, vinculación física y la vinculación afectiva.

Por primera vez, la Estrategias Nacionales de Inclusión de los Gitanos (2012-2020), instrumento creado para suprimir las desigualdades de la comunidad gitana, los reconoce como ciudadanos de sus naciones y de ciudadanos de la UE. Además este instrumento cuenta con la ayuda del Plan Operativo 2014-2016 que establece determinados objetivos encaminados a la lucha por la inclusión del Pueblo Gitano en áreas de educación, empleo, vivienda y salud, y como marco transversal a todas ellas la igualdad de trato y no discriminación.

Para cambiar esta situación, el Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad (2012) elabora la “Estrategia Nacional 2012-2020” en la que se plantean varios objetivos, tanto generales como específicos, para optimizar la situación de la etnia gitana en España:

OBJETIVO 1. Incremento de la escolarización de la población gitana en la Educación Infantil.

1.1 Incrementar la proporción de niños y niñas gitanas que han asistido a educación infantil previamente a su escolarización obligatoria (<6 años).

OBJETIVO 2. Universalización de la escolarización y aumento del éxito académico del alumnado gitano en Educación Primaria.

1.1 Incrementar la escolarización de niños y niñas gitanas en Educación Primaria (6-12 años).

1.2 Reducir el absentismo en Educación Primaria (ausencias del centro escolar por periodos de más 31%)

1.3 Incrementar el número de 8 años niñas y niños gitanos cursando el curso que se adecua a su edad.

OBJETIVO 3. Incremento de la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria y aumento del éxito académico del alumnado gitano en esta etapa.

3.1. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años.

3.2. Reducir de las tasas de disponer de abandono escolar antes de este dato la finalización de la etapa obligatoria.

3.3 Incrementar el alumnado gitano que se titula en la ESO.

OBJETIVO 4: Incremento del nivel educativo de la población gitana adulta.

4.1 Reducir la tasa de analfabetismo absoluto entre población gitana (>16).

4.2. Reducir la proporción de población gitana entre 18-24 que no estudia ni se forma y abandonó durante escolar o al final de la etapa obligatoria.

4.3 Incrementar la tasa de población gitana que haya completado estudios postobligatorios.

Según este mismo instrumento de estrategia, para poder cumplir estos objetivos correspondientes al área de la educación, se pretende llevar a cabo las siguientes líneas de actuación:

Educación Infantil

- Apoyo a la incorporación de la población gitana en el periodo 0-3, dando prioridad las familias con riesgo de exclusión social.

- Sensibilización y concienciación familiar y apoyo a la participación de las familias en la escuela, así como a la formación de personas jóvenes como educadoras.

- Promoción de la conciliación laboral, familiar y personal.

Educación Primaria y Secundaria

- Impulso de programas de mediación entre las familias y la escuela, fomentando la incorporación de profesionales gitanas y gitanos.

- Impulso de programas de refuerzo, orientación y apoyo, con el fin de evitar el absentismo y el abandono temprano.

- Refuerzo de medidas de acompañamiento para la transición entre Educación Primaria y Secundaria.

- Refuerzo de la participación de alumnado gitano con dificultades de aprendizaje o con necesidades específicas de apoyo educativo en PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) o en PDC (Proyectos de Diversificación Curricular).

- Fomento de medidas que eviten la concentración del alumnado gitano en determinados centros educativos o aulas.

Educación post-obligatoria

- Impulso de programas de orientación laboral, de preparación del paso de secundaria a formación profesional y de acompañamiento en las fases de transición entre ciclos y etapas

- Fomento de medidas de acceso a la universidad de la población gitana, incluyendo la promoción de programas de becas.

Erradicación del analfabetismo y educación de personas adultas

- Impulso de la alfabetización y la educación permanente de personas gitanas en los programas de Centros de Educación de Adultos, Universidades Populares, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etc., incluyendo refuerzo académico para favorecer la finalización de los estudios de ESO y la presentación a la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

- Fomento de la educación a lo largo de la vida mediante metodologías flexibles y adaptadas, flexibilizando los horarios y buscando fórmulas de conciliación, reforzando la dimensión comunitaria, prestando especial atención a la alfabetización digital.

- Promoción del uso para este fin de las infraestructuras y medios de que disponen los centros de Educación Primaria y Secundaria a los que asisten las niñas y niños gitanos.

Formación del profesorado en la educación intercultural

- Impulso de la incorporación, en los Centros de Recursos y Formación del Profesorado, de cursos específicos sobre la cultura gitana y atención a la diversidad.

- Apoyo en la formación universitaria, especialmente en algunas carreras (grados de Magisterio (Infantil y Primaria), Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, etc.), a la inclusión de módulos sobre diversidad cultural e interculturalidad.

- Inclusión curricular de la diversidad

- Realización de un protocolo orientativo de inclusión de la cultura, historia, literatura, etc., del pueblo gitano en los libros de texto y materiales de trabajo del alumnado, y apoyo a la elaboración de materiales educativos sobre la cultura gitana.

- Apoyo a los centros educativos para que fomente la diversidad cultural en su proyecto educativo de centro (PEC) e incorporen en su proyecto curricular de centro (PCC) la cultura gitana.

Tras conocer algunos de los objetivos que se plantea esta estrategia, queda claro que el conflicto no se encuentra realmente en las políticas sino que son nuestros valores morales los que están fallando. Pueden existir miles de objetivos para romper con los choques culturales pero si nosotros no mantenemos latentes valores como la solidaridad, la humildad o la tolerancia, seguirán existiendo prejuicios negativos y rechazo social que imposibilitará la inclusión social, real y plena.

III. CONCLUSIONES

Para finalizar con esta revisión bibliográfica, me gustaría terminar con una conclusión basada en la educación. Como se puede ver a lo largo de este trabajo, son numerosos los datos que nos muestran un claro avance con respecto a la relación de la etnia gitana con la situación educativa. Las tasas de escolarización en educación infantil y secundaria siguen siendo bajas con respecto a la población total pero han mejorado con respecto a años anteriores, mientras que en educación primaria, la escolarización de niños y niñas se ha normalizado. Parece ser que un modelo de escuela pluricultural basado en la implantación de la tolerancia y de la convivencia a través de objetivos escolares, está siendo fructífero. Sin embargo, el absentismo y el abandono temprano siguen siendo problemas latentes actualmente. La situación de las niñas gitanas está evolucionando hacia una presencia relevante en la esfera escolar. Esto demuestra, que el pensamiento cultural en relación a lo escolar de esta población está cambiando, de modo que cada vez se está valorando más la educación de sus menores.

Hemos analizado las diversas políticas que se han venido implementando en nuestro país para paliar las desigualdades que atañen a esta minoría así como para lograr su integración y el éxito escolar. El mismo hecho de que las leyes garanticen el derecho y la práctica de la escolarización de los gitanos, convierte el colegio en un lugar en el que se pueden y deben compartir culturas. No obstante, la persistencia de prejuicios negativos hacia los gitanos producidos por su trayectoria histórica de persecución y su especificidad cultural, sigue impidiendo que la población gitana consiga salir definitivamente del rechazo social existente.

Sin embargo, considero que para seguir avanzando como hasta ahora y conseguir mejores resultados, no solo basta con políticas sino que toda la sociedad tendría que cambiar la imagen negativa de los gitanos reconociéndolos como ciudadanos con los mismos derechos que los demás. Esto también implica que la etnia gitana debe ser consciente de que para convivir en sociedad deben tanto defender sus derechos como cumplir sus deberes.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Abajo, J.E (1999). La situación de los niños gitanos en España: Un test en nuestro sistema social y escolar. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 36, 57-69.
- Asociación de enseñantes con gitanos (1990). Alrededor de Teresa San Román. *Revista Asociación de enseñantes con gitanos*, 28, 5-201.
- Asociación Secretariado Gitano (2010). *Evaluación de la normalización educativa de las alumnas y alumnos gitanos*. IFIIE. Instituto de la mujer. Madrid: Estilo Estrugraf Impresores.
- Carbonell, F (2005). *Minorías étnicas, exclusión social y educación*. Recuperado de www.aecgit.pangea.org/memoria/pdf/Francesc%Carbonell.pdf
- Carmona, A (2001). *Sobre la cultura gitana*. Recuperado de www.aecgit.pangea.org/memoria/pdf/Antonio%20Carmona.pdf
- Casa-Nova, M.J. (2010). Tiempos y lugares de los gitanos en la educación escolar pública: Aproximaciones al conocimiento de la realidad. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 3(1), 84-104.
- Del Río, R. (2016). *Prejuicio y estereotipo*. Recuperado de <https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-32-diversidad.pdf>
- Fernández, M. (1992). *La escolarización del pueblo gitano*. Recuperado de <http://www.oapee.es/dms-static/8044b63e-0c28-4818-b7542c473f5b4e1f/escolarizacion-pueblo-gitano-pdf.pdf>
- Fernández, M. (1999). *Alumnos gitanos en la escuela paya*. Barcelona: Ariel. Recuperado de http://www.adide.org/revista/images/stories/revista18/ase18_lib04.pdf
- Fernández, M. (2000). Escuela y etnicidad. *Revista bimestral de la Asociación Secretariado General Gitano*, 7/8, 1-10.

- Fundación Secretariado Gitano (2002). *Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria*. Madrid: A.D.I
- Fundación Secretariado Gitano (2004-2006). Conócelos antes de juzgarlos: Estereotipos y prejuicios hacia la comunidad gitana. Guía didáctica para el trabajo de sensibilización con jóvenes. *Materiales de trabajo*, 30.
- Fundación Secretariado Gitano (2010). El programa Promociona: Estudio sobre la normalización educativa de las alumnas y alumnos gitanos en Educación Primaria e Infantil. *Gitanos, pensamiento y cultura*, 6(56), 23-42.
- Fundación Secretariado Gitano (2013). Fundación Secretariado Gitano y la intervención en el ámbito educativo: El alumnado en Secundaria. *Gitanos, pensamiento y cultura*, 6(66,67), 39-62.
- Gamella, J.F (2005). Oficios gitanos tradicionales en Andalucía (1987-1959). *Gitanos, pensamiento y cultura*, 32,33, 64-73.
- Gamella, J.F., Fernández, C., Nieto, M y Adiego, I. (2012). La agonía de una lengua: Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte II. Un modelo de niveles de competencia y formas de aprendizaje. Voces y campos semánticos más conocidos. *Gazeta de Antropología*, 28, (1), art. 9.
- García, A. (2005). La educación con niños gitanos: Una propuesta para su inclusión en la escuela. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 3(1), 437-448.
- García, A e García Pérez, I. (2007). La comunidad gitana en Navarra. *Gitanos, pensamiento y cultura*, 39, 44-49.
- García, L., Gimeno, S., Perún, N y Guío, R. (2016). Desigualdad, exclusión social y pueblo gitano. Recuperado en www.aragonsociologia.org/resources/FAGA.pdf
- Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2010). *Evaluación de la normalización educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en Educación Primaria: Incluye estudio piloto en La etapa de Educación Infantil*. Madrid: Estilo Estugraf impresores, S. L.
- La Asociación de Enseñantes con Gitanos. (2013). *La Asociación de Enseñantes con Gitanos ante la LOMCE*. Recuperado en www.aecgit.pangea.org/pdf/AECGIT_LOMCE.pdf
- López de Meneses, A. (1957). El documento más antiguo relativo a la inmigración gitana en España. *Pomezia*, 6, 90.

- Ministerio de educación. (2010). *Gitanos: de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro*. Secretaria de Estado de Educación y formación profesional: Instituto de Formación del profesorado, investigación e innovación educativa (IFIIE). Madrid: Rumagraf S.A.
- Ministerio de sanidad, política social e igualdad (2007). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España: Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
- Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2012). *Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020*. Madrid: Grafoffset, S.L.
- Pérez, O. (2008). Mujeres gitanas: De la exclusión a la esperanza. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 7, 109-146.
- RAE. (2016). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado en <http://www.rae.es/>
- Rubia, F.A. (2013). La LOMCE, una ley que apuesta por las desigualdades sociales. *Fórum Aragón*, 7, 23-29.
- Salinas Catalá, J. (2009). Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles. *Anales de Historia Contemporánea*, 25, 165-188.
- Sánchez, M.H. (1986). Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles. Recuperado en <http://www2.uned.es/fac-histo/personal/pdf/evolucion.pdf>
- Sánchez-Muros, P.S. (2015). Minoría gitana y prejuicio étnico en la preadolescencia: Procesos de exclusión e inclusión en el ámbito escolar. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8(3), 396-408.
- Teresa San Román (1997). *La diferencia inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. España: Siglo XXI.
- Vega, A. (1997). *Los gitanos en España*. Recuperado en www.unionromani.org/histo.htm